

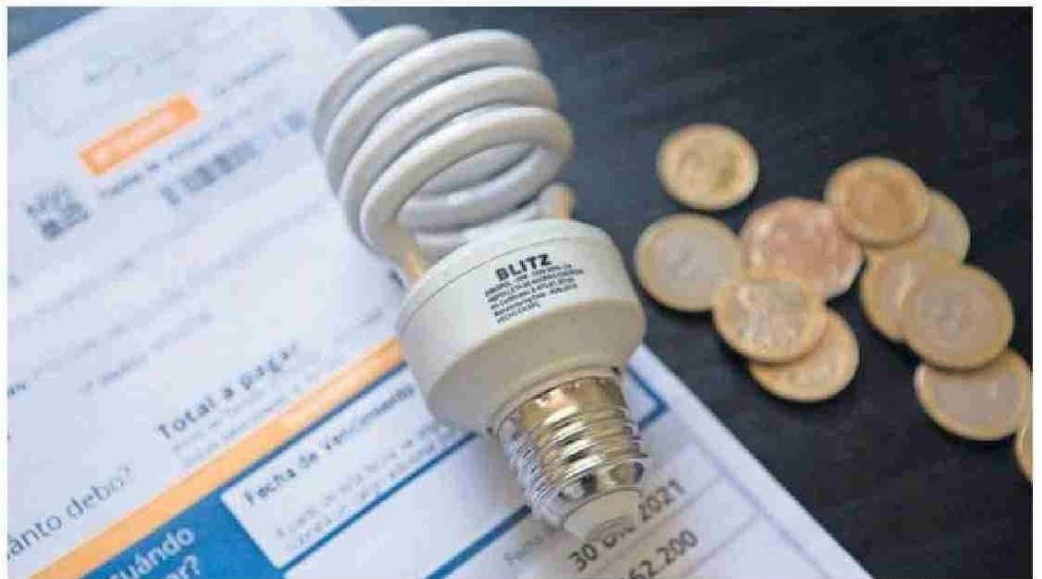
Ayer se entregaron los resultados del segundo proceso de postulación al beneficio

Más de 196 mil hogares en la Región recibirán el Subsidio Eléctrico

La iniciativa otorgará descuentos en las cuentas de la luz de enero y junio de este año, con montos que varían de acuerdo al número de integrantes del domicilio.

Este jueves se dieron a conocer los resultados del segundo proceso de postulación del subsidio eléctrico correspondiente al primer semestre de 2025, beneficio que recibirán 196.908 hogares en la Región del Biobío. A los beneficiados se les otorgará el descuento mensual correspondiente al primer semestre de este año, en las cuentas emitidas entre enero y junio y su monto dependerá del número de integrantes del domicilio.

Este segundo proceso contempla un aumento del aporte que recibirán los hogares favorecidos. Los hogares con cuatro o más integrantes recibirán un monto semestral en torno a los \$70.000, reflejándose en un descuento en las cuentas de la luz de aproximadamente \$12 mil mensuales. En el caso de los hogares con dos o tres integrantes, el



El proceso contempla un aumento del aporte que recibirán las familias beneficiadas con el subsidio.

Hasta el 8 de enero los postulantes que no fueron beneficiados podrán presentar un recurso de reposición del subsidio.

aporte semestral será de \$50.000, es decir, alrededor de \$9 mil mensuales. Por último, los hogares con un integrante recibirán \$40.000 semestral, lo que representa un descuento cercano a los \$7 mil mensuales.

El seremi de Energía, Jorge Cáceres, indicó que el subsidio “busca apoyar a las familias del Biobío, entregando un alivio concreto en

sus cuentas de luz, especialmente en un contexto en el que el acceso a servicios básicos debe estar garantizado. Este incremento en los montos refleja el compromiso del Gobierno con las necesidades reales de las personas”.

Además, se ha abierto un período hasta el 8 de enero para que las personas que postularon y no fueron beneficiadas puedan presen-

tar un recurso de reposición. Es por esto que el seremi hizo un llamado a verificar cuidadosamente la información registrada en el proceso. “Es fundamental que las familias revisen la información ingresada y la corrijan en caso de que exista algún error. Una postulación con datos correctos asegura que los beneficios lleguen oportunamente”, dijo.